

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

53367 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos del sindicato denominado Sindicato Libre de Correos y Telecomunicaciones (Depósito número 99000589, antiguo número de depósito 25/77).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos del mencionado sindicato al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical ("Boletín Oficial del Estado" de 8 de agosto de 1985) y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales ("Boletín Oficial del Estado" de 20 de junio de 2015).

La solicitud de la modificación de los estatutos fue formulada por don Ricardo Morales Campos, mediante escrito tramitado con el número 99/2016/006627.

El XV Congreso celebrado los días 17 y 18 de marzo de 2016 adoptó por mayoría el acuerdo de modificar los artículos 5, 6, 20, 23, 30, 42 y 43 de los estatutos de esta asociación. El acta del Congreso está firmada por doña Rocío Núñez Palma como Presidente, doña Azucena Nieto Escalona como Secretario, don Francisco J. Fernández Barragán como Vocal y don Ignacio Infante Díaz como Vocal.

Se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 25 de octubre de 2016.- El Director General, PD (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo).-El Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A160077470-1